

de Economía Exterior y Comercio, respecto al régimen interior de algunas Cámaras.

VII.—Asuntos remitidos a informe del Consejo.—Por diversos Centros.—Se dió cuenta de que el Ministerio de Obras Públicas continúa enviando para informe por las Cámaras, los proyectos de tarifas ferroviarias, y asimismo de que se tramitan por el Consejo a las Cámaras aquellos asuntos sobre los que estas Corporaciones deben informar, en relación con la Contribución de Utilidades.

VIII.—La situación Económica y problemas que la afectan.—El Consejo dedicó especial atención al problema ferroviario y acordó interesar de las Cámaras una amplia información a fin de estudiar el asunto con carácter general.

El Sr. Presidente, tomando como base la información recibida de las Cámaras, expuso con gran concisión y claridad los principales problemas que afectan a la situación económica, diciendo que el Consejo ha cumplido y cumplirá siempre su deber manteniendo que el Comercio y la Industria tienen una misión, tienen fines propios y son insustituibles en una economía organizada normalmente.

El Sr. Presidente se refirió a los convenios comerciales con Francia e Inglaterra, así como a los acuerdos complementarios con Norteamérica, Francia e Inglaterra sobre los bienes alemanes, y dijo que estos convenios, aparte su importancia económica, tienen una elevada significación en cuanto contribuyen a definir la posición de España en la esfera internacional.

Terminó el Sr. Presidente expresando la gratitud que merece la política que mantiene la personalidad de España ante el mundo, política que, inspirada por el Caudillo, es llevada a la práctica por el ilustre Ministro de Industria y Comercio, en lo que afecta a la vida económica del país.

El Consejo adoptó el acuerdo de estudiar la situación económica con toda la información que pueda reunirse para describir el momento actual de la coyuntura.

Asimismo se acordó realizar un minucioso estudio de los Convenios Comerciales para poder conocer los efectos que deben producir en la economía nacional.

IX.—Asuntos planteados por las Cámaras.—El Consejo acordó apoyar las peticiones formuladas por las Cámaras respecto a los asuntos que sean de interés general. Entre ellos son de mencionar la insuficiencia de los márgenes comerciales, la clasificación de mercancías a los efectos de la reglamentación nacional del trabajo portuario y la definición del beneficio fiscal en relación con los seguros cobrados por siniestros.

El Consejo deliberó ampliamente sobre los problemas de carácter general que afectan actualmente a diversas modalidades del Comercio y de la Industria.

El Consejo estuvo reunido el día 2 de junio mañana y tarde.